

Acta No. 92. Reunión del Comité CIC

Centro de Investigación y Creación CIC
Facultad de Artes y humanidades
Universidad de los Andes



El Comité se reúne para entregar los fondos de la *Convocatoria Conjunta 2016*
Viernes 15 de Julio, 2016. 12:00pm

Asistentes: Patricia Zalamea, Lina Espinosa, Jimena Zuluaga, Jorge Gregorio García Moncada, Camilo Hernández, David Solodkow, Ana Malaver y Alejandro Giraldo.

El Director del CIC inicia dando las gracias a los miembros del comité por participar con su lectura de los proyectos y por las recomendaciones y consejos. Aprovecha para mencionar que la *Convocatoria Conjunta* es financiada por la Vicerrectoría de Investigaciones y que por ello el acta, luego de aprobada, debe ser remitida a la Vicerrectora. Asimismo, aclara que todas las actas son públicas, y por lo tanto todos los miembros del comité son libres de leerlas y hacerles las anotaciones que crean necesarias para luego ser enviada al cuerpo profesoral.

En esta oportunidad, el dinero total disponible para la convocatoria es de **142.000.000** de pesos. Solodkow menciona que para esta oportunidad se recibieron cinco proyectos por un monto total de **126.726.180** de pesos correspondiente a los proyectos presentados por los profesores Carmen Gil (Arte), Armando Fuentes (Música), Sandro Carrero (Música), María Cándida Ferreira (Literatura) y Margarita Jiménez (Arte).

El director aprovecha la ocasión para insistir en que es importante compartir entre los miembros de la Facultad que la Vicerrectoría ha destinado este año alrededor de cien mil dólares para proyectos de investigación y creación (esto incluye la convocatoria conjunta y las becas exclusivas para creación de 160 millones para la convocatoria interdisciplinaria). Así como se incentiva la búsqueda de financiación externa, también es bueno incentivar la participación en este tipo de becas; el objetivo es que la Vicerrectoría siga apoyando nuestros proyectos. Patricia Zalamea recuerda, además, que por esta misma razón se levantaron ciertas restricciones como las de no poder participar cuando se tiene un proyecto FAPA en curso, u otro tipo de proyecto de investigación o creación. Si tenemos los fondos, es prudente usarlos.

El Director aclara en forma preliminar ciertas particularidades de algunos proyectos como el de Sandro Carrero, proyecto que excede el presupuesto establecido. Explica que existe una razón concreta para esto: los costos tienen en cuenta la producción de seis canciones debido a que, en la industria musical, una producción de seis canciones o más se considera un LP (Long Play), mientras que cinco canciones o menos son un EP (Extended Play), lo que afecta los costos. En los sistemas de distribución digital los costos se dividen de la siguiente manera. los más altos, para canciones individuales o los llamados singles; luego para un E.P hasta 5 canciones y lo más barato , cuando el disco tiene 6 o más canciones. Así mismo en la participación de festivales, ruedas de negocio e incluso los Grammy un E.P es hasta 5 canciones y un L.P o *long*

play, 6 o más canciones, lo que permite tener acceso a otro tipo de oportunidades. Jorge Gregorio García Moncada interviene para explicar que Sandro tiene razón en querer un LP en lugar de un EP.

Jimena Zuluaga pregunta si, teniendo en cuenta que sobra dinero de la convocatoria, no sería posible financiar la totalidad del proyecto de Sandro Carrero. David responde que, dado que la Vicerrectoría dio 142.700.000 y que la suma de todos los presupuestos no alcanza dicha totalidad, es algo que el Comité puede contemplar. Asimismo, el director explica que la *Convocatoria Conjunta* está hecha para tener proyectos de mayor envergadura que la Convocatoria Cerrada, y por lo mismo explica que el CIC distribuye el dinero de esta convocatoria pensando en que la mayor cantidad de profesores pueda participar y recibir financiación. Sin embargo, considera importante que se tenga en cuenta que el monto límite que se puso en la convocatoria para cada proyecto es de 28.140.000. Por esto, queda registrado en el acta que, en caso de que el Comité CIC apruebe el monto total de Sandro Carrero, dicha decisión es una excepción al presupuesto establecido, y se toma esta decisión por facilidad y disponibilidad sobrante en la repartición del dinero.

Lina Espinosa propone mencionarle a la Vicerrectoría la posibilidad de creación de un fondo con el dinero que no se ejecute para armar una convocatoria para “propuestas más arriesgadas” que no necesariamente se acojan al formato de investigación con productos claros y una metodología estipulada; una especie de fondo para proyectos de exploración. Se trataría de una convocatoria para bolsas de trabajo, dirigida a incentivar etapas preliminares de proyectos que podrían luego configurarse como proyectos de creación e investigación más ambiciosos. Estas bolsas de trabajo estarían sustentadas en la trayectoria del profesor en el tema propuesto por éste, pero podrían ser más arriesgadas o flexibles en términos de la definición metodológica preliminar del proyecto. Sin embargo, la decana aclara que, en realidad, los dineros dados con ocasión de la convocatoria específica tenían ese propósito exploratorio. Solodkow aclara que es complicado apoyar proyectos exploratorios que no terminen con ningún producto.

El director explica que los fondos de investigación que destina la Universidad funcionan por demanda: si ahora no existe tanta demanda de dinero en la Facultad, la Vicerrectoría de Investigaciones, a futuro, podría eventualmente desembolsar cantidades menores. También considera que la propuesta de Lina puede hacerse a la Vicerrectoría para el manejo de los fondos que sobren, y asimismo, se puede proponer utilizar ese dinero también para investigaciones que contemplen más tiempo del estipulado en las convocatorias. El director se compromete a hablar con la Vicerrectoría para ver la posibilidad de establecer un fondo con el dinero sobrante de otras convocatorias para proyectos de exploración, menor envergadura y/o más tiempo. El director remarca que la filosofía general del Comité, dadas las condiciones financieras, puede entregar libremente la totalidad de los fondos pedidos. Aclara que, en realidad, nunca sobra dinero: los fondos que sobran son destinados por la Vicerrectoría hacia otras áreas que sí reclaman y necesitan estos dineros. David invita a pasar a revisar los proyectos presentados:

1. Armando Fuentes: “Música cortesana de los siglos XVI y XVII”

El proyecto de Armando Fuentes es una grabación *in situ* de música de los siglos XVI y XVII, en la iglesia de Santa Bárbara en Barichara, Santander. Como producto, habrá un *Master* de obras de los siglos mencionados. El director propone como un producto extra hacer un video de tipo *backstage* que sirva como documento del proceso creativo. Patricia Zalamea pregunta si

existe algún problema con que el proyecto involucre a un arquitecto debido a lo interdisciplinario de dicha inclusión. El Comité discute que dicho arquitecto se encargaría de estudiar el espacio para la disposición sonora de los instrumentos y su grabación, y que no necesariamente significa un elemento que determine una naturaleza interdisciplinaria del proyecto. Camilo Hernández manifiesta que podría haber un espacio en el proyecto que involucre directamente a los estudiantes y considera que es importante pensar en la participación de éstos como un aporte importante de los proyectos de la Facultad. Jorge Gregorio García considera que si bien Camilo tiene un punto significativo, es de todas formas relevante apoyar proyectos de música barroca sobre todo cuando en el Departamento de Música se habló de propiciar investigación y producción de ese género.

El director anota que el CIC siempre ha incentivado la participación estudiantil con la contratación de monitores o asistentes de investigación. Asimismo, afirma que existen proyectos que no siempre requieren o se facilitan para participación estudiantil, puesto que puede suceder que un proyecto sea demasiado específico para incluir estudiantes. Patricia opina que, precisamente, en esa especificidad puede que haya valor pedagógico para un estudiante. David, entonces, sugiere que los espacios de participación para estudiantes pueden encontrarse en la producción y/o grabación del proyecto de Armando Fuentes. Jorge Gregorio García afirma que los estudiantes del Departamento de Música se verán necesariamente involucrados en el proyecto, precisamente en los espacios que menciona David. El director recuerda que, en la evaluación de pares para la acreditación del Departamento de Música, se hizo énfasis en la deficiencia de participación estudiantil en los proyectos del Departamento. Patricia sugiere entonces que, para el proyecto de Armando Fuentes, debería incluirse, dentro del presupuesto, rubros para monitores o asistentes de investigación que participen activamente del proyecto.

El comité de forma unánime decide apoyar el proyecto por un monto de **26.697.200**

2. Carmen Gil: “Cuentos de la Manglería”

El proyecto de Carmen Gil es un evento multimedial ya terminado que pide apoyo logístico y financiero para su montaje. Lina pregunta cuánto vale el proyector que Carmen quiere alquilar, a lo que el director aprovecha para contar que en el CIC se quiere hacer un inventario de todos los equipos con los que cuenta la Facultad en sus distintos departamentos. Idealmente, este inventario estaría disponible cuando alguien requiera un equipo. Así, en lugar de pedir comprar o alquilar tal o cual equipo en los proyectos, con el inventario en mano, dicho equipo podría solicitársele al departamento que lo tiene. Además, David recuerda que la Vicerrectoría tiene presupuestos para equipos robustos en los que se hacen compras dos veces al año para equipamiento faltante en la Facultad o sus departamentos. Sugiere que, en caso que sea necesario comprar un equipo, se informe de las fechas de compra de equipos robustos a los profesores para que informen al CIC a tiempo, para hacer los pedidos necesarios cada vez que sea momento de dichas compras. Con esto, David solicita que por favor ayuden con la elaboración del inventario de equipos de la Facultad, y que manden una lista de lo que cada uno de sus departamentos tiene, para que el CIC haga un consolidado. Una vez listo, el inventario quedaría público y disponible para todos los miembros de la Facultad. La Decana propone que sean los directores de departamento quienes se encarguen de hacer esta tarea.

De regreso al proyecto de Carmen, Jorge Gregorio nota que el proyecto está claro: un montaje escénico multimedial basado en elementos de la tradición oral del Pacífico. Sólo requiere apoyo económico. Jimena anota que el rubro más grande está destinado a honorarios para terceros: el equipo del colectivo artístico que trabaja con Carmen.

Patricia señala que el CIC debe concentrarse en apoyar más proyectos con procesos investigativos y creativos que puestas en escena, a lo que David responde que, por lo mismo, sería pertinente diversificar las convocatorias existentes. Sería interesante trabajar en convocatorias que permitan tanto exploración como desarrollo logístico de proyectos. Asimismo, que contemplen proyectos que ya estén por terminarse y que sólo necesiten un empujón financiero, investigativo, creativo y/o logístico.

El Comité aprueba el proyecto de Carmen Gil con un presupuesto de **28.000.000** millones

3. Margarita Jiménez: “Bestias” (recopilación de obras)

El proyecto de la profesora Margarita Jiménez es una recopilación de dibujos, tejidos y cortos animados, cuyo objetivo sería dar cuenta de un proceso creativo y mostrar la producción que resultó de dicho proceso; una especie de proyección del tiempo de la artista. Patricia señala que el proyecto está muy bien organizado y presentado. El presupuesto del proyecto es de 11.629.000 millones. Jimena menciona que un aspecto positivo del proyecto es que incluye participación estudiantil en su elaboración. Patricia sugiere que, si Margarita Jiménez requiere ayuda financiera para el montaje de la exposición, ajuste su presupuesto y la pida. Lina recomienda que se incluya más información sobre la obra misma: detalles del proceso creativo, un portafolio de imágenes y similares. Ana Malaver señala que existe un problema con la participación de Santiago Lozano en el proyecto. Aparece, en el presupuesto, un rubro de honorarios para él, y por políticas internas del CIC no se destina dinero a pagar bonificaciones u honorarios a profesores de planta u otros empleados de la Universidad. Asimismo relata que Margarita Jiménez decidió dejar la decisión de ese pago al Comité. David afirma que es pertinente explicarles a todos los profesores que este tipo de rubros no pueden ser aceptados. Así pues, el Comité decide no aceptar este rubro, pero propone que el dinero se destine a otro aparte del proyecto, como ayuda en el montaje, más presupuesto para el monitor de investigación, etc.

El proyecto se aprueba en forma unánime por un monto de **11.629.000** millones

4. María Cándida Ferreira: “La recepción de la cultura barroca en Colombia entendida en su bibliografía y archivo”

El Comité recuerda que el proyecto de Cándida ya se había presentado a convocatorias anteriores y se había rechazado por falta de especificidad y claridad en su presentación. El Comité siente que aún falta claridad en la propuesta actual. Varios miembros del comité preguntan cuál es el producto de la propuesta de Cándida Ferreira y Solodkow sugiere que éste podría entenderse, quizá, como un proyecto exploratorio que pretende averiguar qué se leía en la época colonial en la Nueva Granada; un proyecto que busca saber qué libros formaban a los lectores y escritores neogranadinos. Sin embargo, señala que, a partir de lo escrito por Cándida

Ferreira, no se puede saber con exactitud dónde pretende la profesora hacer dichas averiguaciones, puesto que no especifica archivos, bibliotecas, catálogos o demás fuentes de materiales que puedan ser pertinentes a su búsqueda. Finalmente, David propone apostarle al proyecto de Cándida Ferreira en aras de los proyectos exploratorios que se discutieron al principio de la reunión. Así pues, por requerimiento del Comité queda registrado en el acta que de ahora en adelante todos los proyectos deben seguir al pie de la letra los formatos de presentación y asimismo deben seguir las “sugerencias” tanto del gestor de investigación, la gestora financiera y/o el director del CIC. El proyecto queda aprobado y la profesora recibirá una retroalimentación más extensa y detallada en su carta personal de aprobación.

El proyecto se aprueba por un monto de **27.319.480**

5. Sandro Carrero: “6 canciones de música popular”

El Comité retoma la discusión sobre los productos del proyecto de Sandro Carrero, que consisten en la grabación de seis canciones, para que cumpla con el formato LP. El profesor García aclara que los subproductos del proyecto funcionan como elementos de promoción de dicho LP. El Comité, teniendo en cuenta lo discutido sobre el proyecto de Sandro Carrero al principio de la reunión, concuerda con entregarle la totalidad del presupuesto que pide: **33.080.000** millones. Se recuerda que esta decisión se toma como una excepción de los montos estipulados originalmente en la convocatoria, puesto que el CIC cuenta con la facilidad financiera para financiar la totalidad del proyecto. Sin embargo, se hace énfasis en la importancia de respetar lo estipulado en las convocatorias, tanto en términos de formato como de presupuesto.

- Ver presupuesto detallado por proyecto (adjunto)

Total de dinero otorgado: 126.726.180 millones